



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 001 Montería

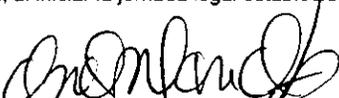
Estado No. 61 De Miércoles, 09 De Agosto De 2017

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300120170020200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jhiobanis Perez Perez	Nacion- Min Defensa- Ejercito Nacional	08/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120170020300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alexandra Patricia Salgado Viloría	Ese Hospital San Rafael De Chinu	08/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda.
23001333300120170020400	Reparacion Directa	Fredy Manuel Hoyos Lozano	Instituto Penitenciario Y Carcelario Inpec	08/08/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Admite De Demanda.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 09 de agosto de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


ANA MARIA ARRIETA BURGOS

Secretaria

Código de Verificación

a740194f-f60c-4989-845d-c2d64e021eda